

**EL DENARIO DE L. VINICIO (RRC 436).
LAS COMPLEJIDADES DE LAS RELACIONES
POLÍTICAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO
DE LA SEGUNDA GUERRA CIVIL**

**THE DENARIUS OF L. VINICIUS (RRC 436).
THE COMPLEXITIES OF POLITICAL RELATIONS
JUST BEFORE THE BEGINNING
OF THE SECOND CIVIL WAR**

Luis AMELA VALVERDE
Grupo CEIPAC. Universidad de Barcelona

María Ruiz Trapero *in memoriam*

Resumen: La emisión de L. Vinicio, de finales de la década de los años cincuenta del siglo I a.C., poco antes del estallido de la guerra entre C. Julio César (cos. I 59 a.C.) y el Senado, dirigido por Cn. Pompeyo Magno (cos. I 70 a.C.), intenta, mediante su iconografía, buscar la concordia entre ambos líderes.

Palabras-clave: L. Vinicio, César, Pompeyo Magno, Concordia.

Abstract: L. Vinicius issue a coin series in the late fifties of the first century BC, shortly before the outbreak of war between Julio Caesar (cos. I 59 BC) and the Senate, led by Cn. Pompey Magnus (cos. I 70 BC), that tries, by its iconography, seek harmony between the two leaders.

Keywords: L. Vinicius, Caesar, Pompey the Great, Concordia.

Una de las emisiones más desconocidas, pero más curiosas, del mundo tardío-republicano, acuñada en Roma, es la efectuada por el magistrado monetario L. Vinicio, cuya descripción es la siguiente:



RRC 436/1. Anv.: Cabeza laureada de Concordia¹ a derecha; antes, letrero CONCORDIAE o CONCORDIAI² hacia abajo. Línea de puntos. Rev.: Victoria caminando a la derecha, llevando ramas de palma decoradas con un total de cuatro coronas; antes, letrero L·VINICI hacia abajo. Línea de puntos.
Cuños de anverso (ambas variedades): [< 10]. Cuños de reverso (ambas variedades): [< 11]³. Puede observarse, pues, que existen dos variantes, según la leyenda del anverso.



Denario de C. Memio RRC 427/1.

A veces, toda o parte de la leyenda puede quedar fuera del flan, como en el presente ejemplar, perteneciente a la casa Classical Numismatic Group, Inc. (CNG), subasta electrónica 279, lote nº 381, de 16 de mayo de 2012:



¹ H. A. GRUEBER, *Coinage of the Roman Republic in the British Museum. Vol. I. Aes Rude, Aes Signatum, Aes Grave, and Coinage of Rome from B.C. 286*, London, 1910, p. 492, n. 1 indica que esta cabeza puede compararse con la de Ceres de la emisión de C. Memio (RRC 427/1), fechada por M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage. 2 vols.*, Cambridge, 1974, pp. 88 y 451 en el año 56 a.C. Por su parte, H. ZEHNACKER, *Moneta. Recherches sur l'organisation et l'art des émissions monétaires de la République romaine (289-31 av. J.-C.)*, 2 vols., Rome, 1973, p. 731 señala que la representación de la Concordia en la amonedación de Vinicio rompe con la tipología seguida hasta ahora con respecto a esta deidad.

² Forma arcaizante.

³ M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, p. 457.

Asimismo, existen denarios forrados, como la siguiente pieza, perteneciente a la casa Classical Numismatic Group, Inc. (CNG), subasta electrónica 238, lote nº 340, de 11 de agosto de 2010:



Denario forrado RRC 436/1.

El monetario parece ser L. Vinicio (*cos. suff.* 33 a.C.), un *homo novus*, sin duda padre de L. Vinicio (*cos. suff.* 5 a.C.), probablemente una rama colateral de la familia de M. Vinicio (*cos. suff.* 19 a.C.), originario de la ciudad de *Cales* (Calvi Risorta, prov. Caserta), en Campania (cf. Tac. *Ann.* 6, 15)⁴. Vinicio, partidario de C. Julio César (*cos. I* 59 a.C.), fue elegido para el cargo de tribuno de la plebe para el año 51 a.C.⁵, vetando una resolución anti-cesariana del Senado (Cic. *Fam.* 8, 8, 6).

En las guerras civiles subsiguientes, Vinicio seguramente apoyó a César y luego a su heredero C. Julio Octaviano (*cos. I* 43 a.C.), posteriormente Augusto, cuya lealtad fue recompensado con un consulado sufecto en el año 33 a.C., como representante de la aristocracia de las ciudades italianas⁶, después de haber estado desaparecido de las fuentes casi veinte años⁷. Se ha escrito que Vinicio fue posteriormente procónsul de la provincia de Asia durante los años 28-27 a.C.⁸ o los

⁴ T. P. WISEMAN, *New Men in the Roman Senate, 139 B.C.-A.D. 14*, Oxford, 1971, p. 274. R. SYME, *The Augustan Aristocracy*, Oxford, 1986, p. 44; *La revolución romana*, Madrid, 1989, p. 252 n. 39. M. HARLAN, *Roman Republican Moneyers and their Coins 63 BC-49 BC*, London, 1995, p. 141.

⁵ H. ROLLAND, *Numismatique de la République Romaine. Catalogue General et raisonné*, Paris, s.d., p. 202. TH. MOMMSEN, *Histoire de la monnaie romaine. Tome second*, Paris, 1870, p. 521 n. 1. E. BABELON, *Description Historique et Chronologique des Monnaies de la République Romaine vulgairement appelées monnaies consulaires*, vol. II, Paris, 1886, p. 551. M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, p. 457. X. CALICÓ y F. CALICÓ, *Los denarios romanos anteriores a J.C. y su nuevo método de clasificación*, Barcelona, 1983, p. 268.- Por su parte, H. A. GRUEBER, *Coins of the Roman Republic in the British Museum...*, p. 492 n. 2. P. ZANZARRI, *La concordia romana. Politice e ideologia nella monetazione della tarda repubblica ai Severi*, Roma, 1997, p. 25 hacen innecesariamente al tribuno de la plebe padre de nuestro magistrado monetal.

⁶ R. SYME, *La revolución romana*, p. 259.

⁷ R. SYME, *La revolución romana*, p. 309.

⁸ T. R. S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic. Volume III. Supplement*, Atlanta, 1986, p. 221.

años 27-25 a.C.⁹, pero no figura en la lista de gobernadores de esta provincia que recientemente ha publicado Evans¹⁰.



Ruinas de teatro romano de Cales (wikipedia).

La acuñación de estos denarios parece que fue efectuada en Roma en el año 52 a.C.¹¹, una fecha más acorde que la del año 53-52 a.C.¹², el año 53 a.C.¹³, que

⁹ R. SYME, *The Augustan Aristocracy*, p. 45.

¹⁰ R. Evans, *A History of Pergamum. Beyond Hellenistic Kingship*, London-New York, 2012, p. 157.

¹¹ A. Alföldi, "The Main Aspects of Political Propaganda of the Coinage of the Roman Republic", en *Essays in Roman Coinage presented to Harold Mattingly*, Oxford, 1956, 63-95, pp. 75 y 87. H. A. SEABY, *Roman Silver Coins. Vol. I. The Republic to Augustus*, London, 1967, p. 99. M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, pp. 88 y 457. CH. A. HERSH, y A. WALKER, "The Mesagne Hoard", *The American Numismatic Society Museum Notes* 29 (1984), 103-134, tabla 2. CHR. PEREZ, *Monnaie du pouvoir. Pouvoir de la monnaie. Une pratique discursive originale: le discours figuratif monétaire (1er s. av. J.-C. - 14 ap. J.C.)*, Paris, 1986, p. 303 n. 177 y 350; *La monnaie de Rome à la fin de la République. Un discours en images*. Paris, 1989, p. 87. C. FOSS, *Roman Historical Coins*, London, 1990, p. 10. S. CERUTTI, "Brutus, Cyprus, and the Coinage of 55 B.C.", *American Journal of Numismatics* 5-6 (1993-1994), 69-87, p. 69. D. R. SEAR, *Roman Coins and their Values. The Millennium Edition. Volume I. The Republic and the Twelve Caesars 280 BC-AD 96*, London, 2000, p. 150. J. M. DE FRANCISCO OLmos, *La datación por magistrados en la epigrafía y numismática de la república romana*, Madrid, 2001, p. 143. J. FERNÁNDEZ MOLINA, J. FERNÁNDEZ CABRERA y X. CALICÓ ESTIVILL, X. (2002): *Catálogo monográfico de los denarios de la república romana (incluyendo Augusto)*, Barcelona, 2002, p. 168.

¹² P. ZANZARRI, *La concordia romana...*, p. 29. F. CATALLI, *La monetazione romana repubblicana*, Roma, 2001, p. 239.

tiene ahora más predicamento, el año 54 a.C.¹⁴, el año 57 a.C.¹⁵, el año 58 a.C.¹⁶ o incluso el año 61 a.C.¹⁷ Crawford indica que las raras emisiones de L. Vinicio (RRC 436/1) y Ser. Sulpicio (RRC 438/1) se ubican a finales de los años cincuenta del siglo I a.C. por su estilo. Puede efectuarse una mayor precisión al considerarse conveniente situar la serie de Vinicio el primer año antes de su tribunado (51 a.C.), es decir, el citado año 52 a.C.¹⁸



Denario RRC 438/1 de Ser. Sulpicio.

El simbolismo del reverso, con sus cuatro coronas, es presumiblemente pompeyano, pues recuerda al anverso de la emisión de Fausto Cornelio Sila (*q. 54 a.C.*), yerno del propio Cn. Pompeyo Magno (*cos. I 70 a.C.*), RRC 426/4a-b, en el que figuran asimismo cuatro coronas, que simbolizan los tres triunfos de Pompeyo sobre los tres continentes (Europa, Asia, África) que conocían los romanos así como la *corona aurea* que le fue concedida a este personaje en el año 63 a.C. por el Senado tras sus triunfos en Oriente¹⁹. Sería, pues, una amonedación que glorificaría la figura de Pompeyo sin citarlo en la propia moneda²⁰.

¹³ E. BABELON, *Description Historique et Chronologique...*, p. 551. H. A. GRUEBER, *Coins of the Roman Republic in the British Museum...*, p. 492. M. HARLAN, *Roman Republican Moneyers...*, p. 140. R. ALBERT, *Die Münzen der Römischen Republik. Von der Anfängen bis zur Schlacht von Actium (4. Jahrhundert v. Chr. bis 31 v. Chr.)*, Regenstauf, 2011, p. 192.

¹⁴ E. A. SYDENHAM, *The Coinage of the Roman Republic*, London, 1952, p. 155. H. ZEHNACKER, *Moneta...*, pp. 599, 731, 773, 791 y 946. X. CALICÓ y F. CALICÓ, *Los denarios romanos...*, p. 268. H. B. MATTINGLY, “The Mesagne Hoard and the Coinage of the Late Republic”, *Numismatic Chronicle* 155 (1995), 101-108, p. 107.

¹⁵ TH. MOMMSEN, *Histoire de la monnaie romaine...*, p. 521.

¹⁶ E. BABELON, *Description Historique et Chronologique...*, p. 551.

¹⁷ H. COHEN, *Description générale des monnaies de la République Romaine communément appelées médailles consulaires*. Paris, 1857, p. 334, por creer este autor que esta amonedación se emitiría con motivo de la celebración por parte de Pompeyo de su tercer triunfo, que vendría simbolizado por el reverso de esta acuñación.

¹⁸ K. KOPIJ, “The Coins Related to Pompey the Great through the Lens of the Theology of Victory”, en *Proceedings of the 6th International Numismatic Congress in Croatia*, Rijeka, 2011, 141-150, p. 147 sitúa cronológicamente esta amonedación entre los años 53 y 51 a. C.

¹⁹ H. COHEN, *Description générale des monnaies de la République Romaine...*, p. 334. E. BABELON, *Description Historique et Chronologique...*, p. 551. H. A. GRUEBER, *Coins of the Roman Republic in the British Museum...*, p. 492 n. 2. A. ALFÖLDI, “The Main Aspects of Political Propaganda...”, pp. 75 y 87. E. A. SYDENHAM, *The Coinage of the Roman Republic*, p. 155.



Denario RRC 426/4a de Fausto Cornelio Sila.

Debido a su militancia cesariana, como prueba su actividad tribunicia en el año 51 a.C., quizás la tipología utilizada por Vinicio en su monedación abogaba por la defensa de una Concordia²¹ entre César y Pompeyo²², como recuerdo de la buena entente del llamado Primer Triunvirato²³. De aquí la imagen del anverso, en un intento de evitar la posterma guerra civil.



Denario RRC 436/1 ampliado x 3.

Vemos difícil la interpretación, que han efectuado ciertos investigadores²⁴, de considerar que se pretendía presentar a Pompeyo como la última esperanza de

Kraft, 1968, p. 15. H. ZEHNACKER, *Moneta...*, p. 599. M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, p. 457. X. CALICÓ y F. CALICÓ, *Los denarios romanos...*, p. 268. CHR. PEREZ, *Monnaie du pouvoir. Pouvoir de la monnaie...*, p. 303 n. 177; *La monnaie de Rome à la fin de la République...*, p. 87. C. FOSS, *Roman Historical Coins*, p. 10. M. HARLAN, *Roman Republican Moneyers...*, p. 140. R. ALBERT, *Die Münzen der Römischen Republik...*, p. 192. K. KOPIJ, “The Coins Related to Pompey the Great...”, p. 147. Sobre este tema, *vid:* L. AMELA VALVERDE, “La emisión RRC 426, de Fausto Cornelio Sila”, *Numisma* 257 (2013), 19-31.

²⁰ K. KRAFT, “Taten des Pompeius auf den Münzen”, *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte* 18 (1968), 7-24, p. 15.

²¹ CHR. PEREZ, *Monnaie du pouvoir. Pouvoir de la monnaie...*, p. 303 señala que no se trata de la Concordia tradicional, de inicios de la época republicana, sino de una reactualización, de tiempos del denominado “Primer Triunvirato”.

²² H. ZEHNACKER, *Moneta...*, p. 599; “Religion et politique dans le monnayage des guerres civiles, de Sylla à César”, en *Pouvoir et Religion dans le monde romain. En hommage à Jean-Pierre Martin*, Paris, 2006, 51-62, p. 59. M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, pp. 457 y 734.

²³ H. A. GRUEBER, *Coin of the Roman Republic in the British Museum...*, p. 492 n. 2. H. A. SEABY, *Roman Silver Coins...*, p. 99. X. CALICÓ y F. CALICÓ, *Los denarios romanos...*, p. 268. P. ZANZARRI, *La concordia romana...*, p. 25.

²⁴ M. H. CRAWFORD, *Roman Republican Coinage*, p. 734. K. KOPIJ, “The Coins Related to Pompey the Great...”, p. 147.

la República. En este momento, la postura de César y sus partidarios estaba cada vez más claramente enfrentada al Senado, del que Pompeyo se convertirá en su campeón. Por tanto, dado su *curriculum*, es muy dudoso que Vinicio efectuara una amonedación tan claramente filopompeyana. Diferente es considerar que Vinicio no quería que estallase un conflicto armado, y buscara un equilibrio entre los contendientes; de aquí la imagen de la Concordia.

Para defender la militancia pompeyana de Vinicio, se ha supuesto que, en primer lugar, habría sido cuestor en el año 52 a.C.²⁵, de lo que no existe evidencia alguna, y su magistratura monetaria habría tenido por tanto lugar en el año 53 a.C. Es en este último año cuando conocemos que un tribuno de la plebe, M. Celio Viniciano presentó un proyecto de ley a favor de otorgar la dictadura a Pompeyo (Cic. *Fam.* 8, 4, 3. Dio Cass. 40, 45. Obseq. 63. Plut. *Pomp.* 54, 2-3. Cf. Cic. *QFr.* 3, 4, 1; 3, 8, 4; 3, 9, 3). Por su *cognomen*, se ha supuesto que sería pariente de nuestro monetario, por lo que de este hecho se desprendería que su familia habría entrado en política de manos de Pompeyo, lo que explicaría la imaginería de esta acuñación²⁶.

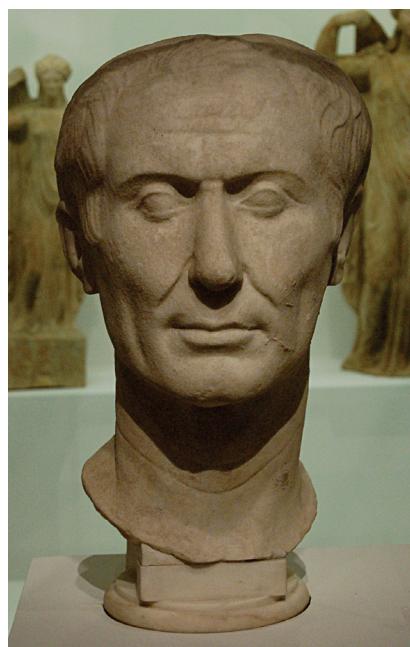


Mausoleo redondo de M. Celio Viniciano en la “via dei Sepolcri”, en el acceso a la ciudad de Tusculum.

²⁵ M. HARLAN, *Roman Republican Moneyers...*, p. 141.

²⁶ M. HARLAN, *Roman Republican Moneyers...*, pp. 141-142.

Pero, en realidad, podemos decir que todo es un fraude. Un Celio Viniciano fue legado de César durante la guerra civil al mando de dos legiones en el Ponto durante año 47 a.C. (*BAlex.* 77, 2), y que sin duda debe ser el mismo personaje que el tribuno de la plebe antes mencionado, por tanto, un militar cesariano²⁷. Un *homo novus*²⁸, su sepulcro se ha encontrado en *Tusculum*, identificado gracias a una inscripción en la que se detalla su carrera (CIL I² 781 = CIL XIV 2602 = ILLRP 402 = ILS 883)²⁹, por lo que se supone que era natural de esta población del Lacio³⁰. La aristocracia de *Tusculum* estaba muy relacionada con César, como muestra por ejemplo un famoso retrato póstumo del Dictador hallado en el foro de la ciudad³¹.



El denominado “Retrato de Tusculum”, de César, realizado en mármol durante la década de los años cuarenta del siglo I a.C., actualmente en el Museo d'Antichità de Turín.

²⁷ T. R. S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II. 99 B.C.-31 B.C.* Atlanta, 1952, p. 288. A. DEGRASSI, *Inscriptiones Latinae Liberae Rei Publicae. Fasciculus Prior*, Firenze, 1957, p. 230. E. S. GRUEN, *The Last Generation of the Roman Republic*, Berkeley, 1974, p. 110. D. GOROSTIDI PI, “Il collegio degli aeduiti e gli aediles lustrales di Tusculum: una nuova lettura di CIL; XIV 2620”, en *Epigrafia 2006. Atti della XIVe Rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allieni e collaboratori*, I, Roma, 2008, 853-868, p. 863.

²⁸ T. P. WISEMAN, *New Men in the Roman Senate...*, p. 225 (en interrogante).

²⁹ M. Coelio M. f. Viniciano / pr(aetori) pro co(n)s(ule) t(ribuno) pl(ebis) q(uaestori) / *Opsilia uxoris fecit*.

³⁰ T. P. WISEMAN, *New Men in the Roman Senate...*, p. 225 (en interrogante). E. S. GRUEN, *The Last Generation of the Roman Republic*, p. 110.

³¹ D. GOROSTIDI PI, “Il collegio degli aeduiti...”, p. 863.

Habría que preguntarse la causa del cambio de bando³², si es que lo hubo. El Caso de T. Labieno es paradigmático, y no creemos que debamos entrar en él³³. Quizás, el hecho de que Celio Viniciano fracasara en el año 51 a.C. en su candidatura a edil plebeyo al siguiente año (Cic. *Fam.* 8, 4, 3), quizás por su fracaso en la proposición de dictador a favor de Pompeyo³⁴, influyera en su decisión. Fue luego pretor³⁵, más que en el año 48³⁶, en el año 46 a.C.³⁷, según el epígrafe citado, aunque se trata de una cuestión abierta.

Todo ello muestra la complejidad de las relaciones políticas en los momentos previos a la segunda guerra civil, en que partidarios de un triunviro apoyaban puntualmente a otro según las necesidades del momento. Pensamos, por ejemplo, en el caso de Q. Casio Longino (*tr.pl.* 49 a.C.), que si bien estuvo en Hispania como cuestor en tiempos en que la Península Ibérica dependía de Pompeyo, en la guerra civil defendió ardientemente la causa cesariana³⁸.

³² T. R. HOLMES, *The Roman Republic and the Founder of the Empire, Volume III (50-44 B.C.)*, Oxford, 1923, p. 215 califica a nuestro personaje como un antiguo ardiente partidario de Pompeyo.

³³ Sobre este particular, *vid:* R. SYME, “The allegiance of Labienus”, *JRS* 28 (1938), 113-125. W. B. TYRRELL, “Labienus’ Departure from Caesar in January 49 BC”, *Historia* 21 (1972), 424-440. G. WYLIE, “Why did Labienus defect from Caesar in 49 BC?”, *The Ancient History Bulletin* 3 (1989), 123-127. M.-W. SCHULZ, *Caesar und Labienus. Geschichte einer tödlichen Kameradschaft. Caesar Karriere als Feldherr im Spiegel der Kommentarien sowie bei Cassius Dio, Appianus und Lucanus*, Zürich, 2010.

³⁴ C. F. KONRAD, “Notes on Roman Also-Rans”, en *Imperium Sine Fine: T. Robert S. Broughton and the Roman Republic*, Stuttgart, 1996, 103-143, p. 109.

³⁵ Sin decidirse por las siguientes fechas: C. F. KONRAD, “Notes on Roman Also-Rans”, p. 109. F. PINA POLO, “Veteres candidati: losers in the elections in republican Rome”, en *Vae victis! Perdedores en el mundo antiguo*, Barcelona, 2012, 63-82, p. 69.

³⁶ BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic. Volume II...*, p. 273 (en interrogante). T. P. WISEMAN, *New Men in the Roman Senate...*, p. 225 (en interrogante).

³⁷ G. V. SUMNER, “The Lex Annalis under Caesar”, *Phoenix* 25 (1971), 246-271, p. 251. D. R. SHACKLETON BAILEY, *Cicero. Epistulae ad Familiares. Volume I. 62-47 B.C.*, Cambridge, 1977, p. 392. T. R. S. BROUGHTON, *The Magistrates of the Roman Republic. Volume III...*, p. 60.

³⁸ *Vid:* L. AMELA VALVERDE, “Q. Casio Longino, cuestor de la Ulterior”, *Minerva* 16 (2002-2003), 123-130.